

# MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

## Voz unánime para lograr la Ley de ratios enfermeras

Toda la profesión enfermera se une para reclamar la aprobación de la Ley de Seguridad del Paciente en el Congreso de los Diputados

La Ley de Seguridad del Paciente-ratios enfermeras, impulsada por el Sindicato de Enfermería, SATSE, ha suscitado la unión de toda la profesión con el objetivo de que se apruebe cuanto antes en el Congreso de los Diputados.

Unidad Enfermera, alianza que reúne y representa a todos los ámbitos de la profesión en nuestro país, ha reclamado a los partidos políticos con representación en el Congreso que impulsen la tramitación parlamentaria de esta Ley.

### Comisión Sanidad

Los principales organismos y organizaciones que representan a las 330.000 enfermeras de nuestro país se han dirigido por carta a los partidos políticos en el Congreso con la demanda conjunta de que esta norma, que está pendiente del debate de las enmiendas parciales en la Comisión de Sanidad, sea finalmente aprobada respetando su principal objetivo de garantizar la seguridad de los pacientes, a través de una asignación máxima de pacientes por cada enfermera/o.

Unidad Enfermera, constituida por el Sindicato de Enfermería, SATSE, el Consejo General



Unidad Enfermera se ha manifestado en las calles en defensa de los intereses de los profesionales de nuestro país

de Enfermería (CGE), la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE), la Conferencia Nacional de Decanos de Enfermería (CNDE), Sociedades Científicas Enfermeras y la Asociación Estatal de Estudiantes de Enfermería (AEEE), considera esencial la aprobación de esta

norma lo más pronto posible, una vez transcurridos ya más de tres años desde que entró en la Cámara Baja como una Iniciativa Legislativa Popular (ILP).

Una ILP que logró el respaldo de casi 700.000 personas, así como el apoyo de ayuntamientos y parlamentos autonómicos, y

de numerosas asociaciones de pacientes y consumidores, organizaciones enfermeras de todo el mundo y personalidades de distintos ámbitos y que, en su toma en consideración, en el Pleno del 15 de diciembre de 2020, fue respaldada por la práctica totalidad de los grupos políticos. ■

### 3 LABORAL

Iniciativa de SATSE en el Congreso para lograr el abono íntegro de las pagas extra



### 4 SEGURIDAD

Cambios en el Estatuto Marco para lograr entornos laborales saludables

### 11 PROFESIÓN

Día de la Matrona 2023: "Más profesionales, más salud"

### MADRID

Denuncia al Gobierno por vulneración del derecho a la huelga pág. 3

### CASTILLA Y LEÓN

Más enfermeras en Servicios Sociales para afrontar las 35 horas pág. 5

### EUSKADI

Huelga en Quirón Bizkaia por un convenio digno

El personal del Hospital Quirón Bizkaia ha ido a la huelga para denunciar la precariedad que lleva sufriendo durante los últimos tres años y exigir un convenio laboral digno y justo pág. 6



### GALICIA

Exigen el cese de la directora de Enfermería de Ourense pág. 10

### NAVARRA

SATSE critica la falta de interés del PSN por las demandas de la profesión pág. 12



# OPINIÓN

## EDITORIAL

# Seguridad del paciente, una cuestión de Estado

¿Qué es lo que más nos preocupa a todos y todas? ¿Qué nos repercute de manera esencial en nuestra vida, desde la infancia hasta la edad adulta? ¿Qué nos une y asemeja dando igual cómo, dónde o quiénes seamos? Podemos hacernos muchas preguntas similares pero la respuesta siempre será la misma... la salud.

Nuestra salud, la de nuestros seres queridos e, incluso, la de aquellas personas que no conocemos, nos afecta de tal manera que marca de manera decisiva nuestro recorrido vital a nivel físico, psicológico y emocional. Queremos estar sanos y cuando tenemos un problema de salud, sea el que sea, queremos la mejor atención sanitaria y cuidados posibles.

Por ello, las enfermeras y enfermeros, como profesionales cuyo compromiso y voluntad prioritaria es proporcionar la atención y cuidados que toda persona necesite, estamos seriamente preocupados por las ratios de pacientes que tenemos asignadas bajo nuestra responsabilidad profesional.

Queremos garantizar la mejor seguridad y calidad asistencial a la hora de atender a las personas enfermas que sufren algún problema de salud, de mayor o menor gravedad, pero las actuales ratios nos lo dificultan enormemente.



**MANUEL CASCOS**  
Presidente del  
Sindicato de Enfermería

**NO SE PUEDE PERDER  
MÁS TIEMPO. LA LEY DE  
RATIOS ENFERMERAS  
ES UNA NECESIDAD  
URGENTE**

Hay más de un centenar de estudios científicos que así lo aseguran y solo hace falta analizarlos con un mínimo interés para observar claramente una similar conclusión en todos ellos. A una mayor asignación de pacientes por profesional, más riesgos, reingresos, complicaciones y efectos adversos en el proceso asistencial, así como un incremento de la mortalidad.

Es, ha sido y será nuestro caballo de batalla. Lograr que cualquier persona enferma que es ingresada en un hospital, que es atendida en un centro de salud o en

cualquier otro establecimiento sanitario reciba la atención y cuidados que merece.

Este objetivo tan lógico, pero tan poco prioritario para el conjunto de administraciones públicas que siguen manteniendo un crónico déficit de plantillas enfermeras en nuestro país, nos llevó a presentar una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) que, después de tres años desde que entró en el Congreso de los Diputados, se encuentra ya en su fase final de tramitación parlamentaria.

El pasado 15 de marzo se dio por finalizado el plazo de presentación de enmien-

das parciales a esta ley y ahora tiene que ser debatida en la Comisión de Sanidad para, posteriormente, ser aprobada en el Pleno del Congreso.

La misma confianza que nos hizo impulsar esta Ley, al entender que era una inexcusable necesidad, nos hace pensar ahora que el conjunto de partidos políticos no pondrá impedimentos para que se apruebe lo más pronto posible y en los términos que aseguren que resultará "un antes y un después" en la atención sanitaria y cuidados en los hospitales, centros de salud y centros sociosanitarios.

Es la misma sociedad la que, de manera reiterada, traslada en sucesivas encuestas y estudios de opinión que la sanidad es una prioridad.

Antes de que acabe la actual legislatura, los mismos partidos políticos que nos volverán a pedir nuestra confianza en las próximas elecciones deberán demostrar su compromiso con nuestro sistema sanitario y sacar adelante la Ley. Sería un inmejorable logro para hacerlo realidad durante la Presidencia de España del Consejo de la Unión Europea.

No podemos perder más tiempo puesto que lo que está en juego, lo que nos jugamos todos y todas es nuestra salud, el bienestar integral y nuestra propia vida. ■

## NERJA



## EL DATO

# 3

es el número de matronas por 10.000 mujeres que hay en nuestro país, lo que imposibilita ofrecer una atención integral y de alta calidad por parte de estas profesionales sanitarias.

## LA IMAGEN

PREMIO

## La UCI del Hospital Reina Sofía de Córdoba, equipo excelente

El equipo de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba ha obtenido el Sello a los "Equipos Excelentes", que entrega la revista Enfermería en Desarrollo de Fuden.

Se trata de la primera unidad en obtener el distintivo en Andalucía y lo ha hecho en el máximo nivel de competencia: Grado 3.

Este premio pretende divulgar y reconocer el trabajo en equipo que basa su crecimiento en el desarrollo de las personas que lo componen y en la calidad y calidez del trabajo que realizan. ■



## ESTATAL

# SATSE reclama en el Congreso el abono íntegro de las pagas

SATSE propone una Proposición no de Ley a los partidos para recuperar el cobro total de las pagas

Raúl Sánchez Cano  
raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha pedido a los partidos políticos en el Congreso de los Diputados que presenten Proposiciones no de Ley (PNL) en las que se insta al Gobierno a que realice las modificaciones legales necesarias para que las enfermeras, fisioterapeutas y el conjunto del personal de la administración pública recupere el abono íntegro de sus pagas extraordinarias, un derecho laboral "sustraído" hace cerca de 13 años que ha supuesto a cada profesional la pérdida de hasta 7.500 euros

SATSE se ha dirigido por carta a todos los partidos políticos para trasladarles la injusta y discriminatoria realidad laboral que sufren los trabajadores públicos y les ha trasladado una propuesta de PNL para que la hagan suya y la presenten en el Congreso de los Diputados al objeto de que todos estos profesionales vuelvan a ser reconocidos retributivamente con el abono completo de sus pagas extraordinarias.



SATSE entrega en el Registro del Congreso la PNL sobre las pagas extraordinarias

En la Proposición no de Ley propuesta por SATSE, se recuerda que, en 2010, y debido a los recortes impuestos por el Gobierno a consecuencia de la crisis económica mundial, las enfermeras y fisioterapeutas dejaron de percibir un 27 por ciento de la cuantía total de cada una de sus

pagas extraordinarias, lo que supuso el primer año más de 300 euros y una media de 600 euros cada año de los posteriores hasta la actualidad, pudiendo llegar hasta los 7.500 euros.

Un recorte que se ha mantenido año tras año, a través de la Ley de Presupuestos Generales

del Estado, sin que ningún Gobierno haya mostrado interés en cambiar esta situación a pesar de que la situación económica ha ido mejorando.

## Abuso

Asimismo, SATSE resalta que los profesionales sanitarios y el resto de los empleados públicos no pueden seguir aguantando esta situación de tratamiento punitivo y diferencial frente al resto de trabajadores del país.

"Se trata de un abuso de la administración que ha mantenido sin encontrar, aparentemente, motivo para solucionarlo, a pesar de los distintos gobiernos que se han sucedido. No pedimos un nuevo reconocimiento retributivo, sino que les devuelvan lo sustraído desde 2010", apunta el Sindicato

Por todo ello, en la PNL se insta al Gobierno de España a que se realicen las modificaciones legales y normativas que correspondan para poner fin al recorte que sufren los profesionales de

la sanidad pública en sus pagas extraordinarias. También se pide que fije un calendario de pago para resarcir a los afectados/as a través del pago retroactivo de las cuantías que han dejado de percibir en estos últimos 13 años.

Esta nueva iniciativa es una más de las ya puestas en marcha en los últimos meses por el Sindicato, como las cartas dirigidas al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y a la ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, y a los partidos políticos. Los propios profesionales afectados también se están dirigiendo al Gobierno reclamando el fin de este recorte injusto y discriminatorio.

Por último, el Sindicato de Enfermería subraya que su demanda sobre el abono íntegro de las pagas extraordinarias es ahora más necesaria que nunca, ya que la situación de las economías familiares se ha visto muy perjudicada desde hace meses por el incremento del gasto por las hipotecas y los precios en la cesta de la compra, carburantes, electricidad o calefacción.■

## MADRID

## Denuncian al Gobierno regional por vulneración del derecho a la huelga

Juanjo Menéndez  
madrid@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, junto con otras organizaciones de la Mesa Sectorial de Sanidad, ha denunciado al Gobierno de Madrid por vulneración del derecho a la huelga que las organizaciones convocaron el pasado 19 de abril y cuyo seguimiento fue notable, a pesar de los abusivos servicios mínimos.

Un total de 78.000 profesionales de todos los centros del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) fueron llamados a la huelga que tuvo un seguimiento del 60%.

No sólo los servicios mínimos impuestos del 35% obstaculizaron el ejercicio de este derecho fundamental, explican desde SATSE, sino que, además, en algunos hospitales, obligaron a los profesionales a unos mínimos

del 59%. La jornada estuvo "teñida" de incidentes porque las direcciones de los centros pusieron todas las trabas posibles para el ejercicio del derecho a la huelga.

Las organizaciones sindicales han anunciado que, además de las dos jornadas de huelga que ya están convocadas para el 8 y el 26 de mayo, y ante la falta de respuesta de la Consejería de Sanidad, se va a recrudecer la ofensiva con otras movilizaciones.■



## LABORAL

## ESTATAL

# Entornos más saludables, clave para la seguridad de los profesionales

SATSE reclama cambios en el Estatuto Marco que garanticen mejores condiciones laborales

Raúl Sánchez  
raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha propuesto al Ministerio de Sanidad cambios en el Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud que propicien entornos de trabajo seguros y saludables para todos los profesionales, como elaborar e implementar un plan estratégico de actuación y prevención contra la violencia.

Con motivo del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo 2023, SATSE se sumó, un año más, a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para poner el foco en la repercusión que tiene el entorno y desempeño laboral en la salud y seguridad de los profesionales, algo especialmente importante en el caso de las enfermeras y enfermeros por la penosidad, peligrosidad y graves riesgos que conlleva su actividad profesional en los centros sanitarios y sociosanitarios.

Entre las distintas líneas y estrategias de actuación que desarrolla la organización sindical para lograr entornos de trabajo seguros y saludables, SATSE ha realizado distintas propuestas



Lograr unos entornos laborales seguros y saludables es la prioridad para SATSE

al Ministerio de Sanidad dentro de la ronda de reuniones que se están manteniendo desde hace meses para reformar el Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

Así, la organización sindical ha trasladado al Ministerio de Sanidad que resulta esencial que

el Estatuto Marco contemple la necesidad de implementar un plan de actuación contra la violencia en el ámbito sanitario, un grave problema que afecta especialmente a las enfermeras y enfermeros por su mayor contacto, relación y cercanía con los pacientes y sus familiares.

En concreto, ocho de cada diez profesionales de Enfermería manifiestan haber sufrido una agresión, física o verbal, a lo largo de su trayectoria profesional. Una lamentable realidad frente a la que SATSE también ha elaborado un proyecto de norma estatal para que en todos los ser-

vicios de salud haya una respuesta conjunta, coordinada y eficaz ante las agresiones a los profesionales sanitarios.

## Turnos y noches

De otro lado, el Sindicato ha planteado que en el Estatuto Marco se reconozca como el trabajo a turnos y/o nocturno afecta de manera perjudicial en la salud de los profesionales, proponiendo que se garantice una evaluación periódica de su salud para detectar cualquier afectación, además de permitir que aquellos que superen los 55 años de edad tengan la posibilidad de no realizar turno nocturno sin que ello conlleve pérdida retributiva.

Otro aspecto es la necesidad de incrementar el periodo de tiempo dedicado al descanso dentro de la jornada de trabajo, pasando de 15 a 30 minutos y que, en el caso de los turnos ampliados de 12 y 24 horas, se hagan coincidir los descansos con los horarios de comidas y cenas. Asimismo, se ha insistido en garantizar la "desconexión digital" de los profesionales una vez finalizada su jornada laboral. ■

## BALEARES

## Los fisioterapeutas denuncian invasión de competencias en Atención Primaria

Marta Ferra  
baleares@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, en Baleares y el Colegio de Fisioterapeutas han expresado mediante un escrito a la consejera de Salud y a la consellera de Asuntos Sociales su malestar al conocer la noticia por la prensa de la iniciativa del "Plan piloto" o "Plan Balas". Se trata de que, los centros de salud derivan a los pacientes a un entrenador personal, delegando funciones sanitarias a los Graduados en Educación Física y Deporte, tratando pacientes con determinadas patologías.

Ambas organizaciones presumen que por parte de la Conse-

jería existe un desconocimiento de las funciones de los precitados profesionales en educación física, por lo que le informan de que existe una Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias en la que no se halla reflejada tal función, siendo competencia de titulados sanitarios la atención a pacientes con diferentes patologías.

### CAFYD, sin capacidad

Sostienen que, además, la Subdirección General de Ordenación Profesional rechaza que los titulados CAFYD, sin perjuicio con la promoción y prevención de la salud, cuenten con capacidad para el tratamiento de personas

lesionadas o con patologías en cuanto carecen de la formación adecuada para ello. Citan el informe emitido por la subdirección en el que se afirma que "el criterio de este centro directivo es que los CAFYD no pueden ser responsables de la organización, planificación y coordinación del ejercicio físico, cuando afecta a personas lesionadas o con patologías, que, la aplicación de estos supuestos, sin la adecuada formación sanitaria, puede ser altamente perjudicial para la salud y seguridad de los pacientes".

En cuanto a sentencias, informes o resoluciones, ambas organizaciones aseguran que están a disposición del IbSalut para remitírselos, dado que al parecer



El secretario general de SATSE Baleares, Jorge Tera, en un momento de la concentración convocada por SATSE y el Colegio de Fisioterapia

carecen de esa información tan esencial.

Antes de convertir los centros de Atención Primaria en "gimnasios", creen que deberían estudiar la implantación de equipos sanitarios multidisciplinares, y potenciar las funciones de los profesionales de la sanidad, en cuanto

a su intervención en cronicidad, patologías cardiovasculares, respiratorios, metabólicos, etc.

Para finalizar, ruegan se les dé una respuesta, manifestando en nombre del colectivo de fisioterapia que representan "la más rotunda oposición al intrusismo dentro de la sanidad". ■

## ESTATAL

# "La patronal de la sanidad privada rechaza la Ley de ratios enfermeras"

SATSE pide a la patronal que no se esconda tras informes de bufetes privados

Raúl Sánchez  
raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha pedido a la patronal de la sanidad privada en nuestro país que no se "esconda" tras consultores privados, para expresar su rechazo a la Ley de Seguridad del Paciente mediante informes hechos 'ad hoc' para el cliente que abona cumplidamente.

SATSE pide a la patronal de la sanidad privada que le ponga "siglas y cara" a quién es contrario a preservar y garantizar la seguridad del paciente y la calidad asistencial de manera óptima en los hospitales privados, a través de una ley que lo que busca es prestar una mejor atención sanitaria y cuidados a los pacientes que son atendidos en los mismos.

Pacientes, muchos de ellos procedentes de la sanidad pública a través de concertos, por los que la sanidad privada recibe sus correspondientes e importantes aportes económicos, agrega.

El Sindicato de Enfermería quiere tranquilizar a la patronal



Ciudadano reclamando que haya una ratio adecuada de enfermeras en los centros

de la sanidad privada al respecto de cuestiones que expresa algún informe de consultores privados a los que le ha encargado el mismo y que hacen referencia a aspectos de índole constitucional o de competencia autonómica.

En este sentido, SATSE resalta que dichas cuestiones ya fueron resueltas en su momento por los

grupos políticos y los legisladores con motivo del Real Decreto 132/2010 de 12 de febrero para el establecimiento de las ratios en el ámbito educativo y en el que también se vieron afectados los centros privados y concertados.

Por tanto, la organización sindical asevera que "no hay nada nuevo que no esté resuelto o se

pueda resolver de la misma manera que se resolvió en 2010 para educación, mientras presidía el gobierno de nuestro país José Luis Rodríguez Zapatero y que contó con el respaldo de todos los grupos políticos", afirma.

"Llama la atención que la patronal de la sanidad privada se esconda en informes privados 'ad hoc' para ir en contra de una Proposición de Ley que solo aporta beneficios al paciente, ya sea atendido en la sanidad pública o en la sanidad privada. Desde SATSE entendemos que la persona enferma ha de ser atendida y cuidada en rangos de plena igualdad y no discriminación negativa cuando es intervenida quirúrgicamente en un hospital privado", asegura.

El Sindicato de Enfermería entiende que una empresa privada del sector sanitario tiene derecho legítimo a la búsqueda de negocio y beneficio económico, pero no debe olvidar nunca que el mismo es generado como consecuencia de la enfermedad de las personas.■

## EUSKADI

## Profesionales del Servicio de Salud, en huelga por los recortes

Olatz Rincón  
euskadi@satse.es

Aumenta la conflictividad en Osakidetza mientras la Mesa Sectorial continúa totalmente bloqueada, ante el inmovilismo de los y las responsables de la sanidad pública vasca. "Es cada vez más evidente la gravedad de la situación que atraviesa Osakidetza, mientras el Servicio Vasco de Salud no tiene más plan que seguir recortando y exprimiendo a su plantilla", denuncia SATSE.

Todo ello ha llevado a SATSE, junto con el resto de los sindicatos de la Mesa Sectorial, a convocar nuevas protestas, que culminarán en dos jornadas de huelga general en la sanidad pública vasca en el mes de mayo.

Por su parte, el personal del Centro Vasco de Transfusiones y Tejidos Humanos continúa con su lucha por la equiparación de sus condiciones de trabajo con el resto de los trabajadores y trabajadoras de Osakidetza.

En este sentido, convocaron 13 jornadas de huelga en abril, para demostrar su hartazgo frente al Departamento de Salud, que sigue manteniendo una postura inmovilista y se niega a sentarse a negociar una solución.

### La zona rural, precarizada

La misma actitud mantiene Osakidetza con las trabajadoras y trabajadores de Atención Primaria del ámbito rural, quienes denuncian la precarización que están sufriendo: "La dirección de la OSI Araba impone sus condiciones draconianas sin contar con la plantilla ni negociar", denuncian.

Tras varias movilizaciones de este personal, que Osakidetza ha ignorado por completo, decidieron dar un paso adelante e ir a la huelga el día 27 de abril. "Creemos que el objetivo debe ser la defensa del colectivo trabajador de la zona rural y de la atención que se presta a la ciudadanía, pero Osakidetza ha dejado de lado las propuestas de las trabajadoras, siguiendo con su hoja de ruta hacia la desolación de la atención en las poblaciones rurales", concluyen.■

## CASTILLA Y LEÓN

## Más enfermeras en Servicios Sociales para afrontar la jornada de 35 horas

Cristina Rosado  
castillaleon@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, en Castilla y León ha exigido a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades que se dote a los centros dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales de más enfermeras para poder hacer frente a las necesidades de personal que ya existen en ellos y las que se derivarán de la jornada laboral de 35 horas semanales.

La jornada de 35 horas hace necesario que aumente el número de enfermeras en las residencias de mayores de la Comunidad castellano-leonesa, según SATSE, que entiende que "es imprescindible por la elevada carga de trabajo que ahora existe en los centros de Servicios Sociales", así como por la situación de dependencia de gran parte de los



Un momento de la concentración convocada por SATSE

residentes, la mayoría, de edades avanzadas, con pluripatologías y enfermedades crónicas y que requieren de un elevado nivel de cuidados.

Al mismo tiempo se necesitan más enfermeras y enfermeros para poder garantizar las vacaciones y días de permiso de la plantilla existente. La Adminis-

tración no ha emitido instrucciones concretas sobre cómo se va a llevar a cabo la implantación de las 35 horas para las enfermeras que tienen turnos de mañana, tarde y noche, por lo que esto afecta "gravemente" a la petición de las vacaciones que las enfermeras deben efectuar en el mes de abril para los periodos de junio, julio, agosto y septiembre.

Al cierre de esta edición, enfermeras de Servicios Sociales no sabían cuál era el calendario por el que tienen que solicitar sus días, señaló SATSE, que precisó que "implantar la jornada de 35 horas sin un aumento de plantilla implicaría la denegación de vacaciones y prestar servicios en mínimos".

Esto "afectaría gravemente a la asistencia a los residentes, porque se sumaría a la problemática habitual que encontramos año tras año en las residencias, para las que la Gerencia de Servicios Sociales no encuentra profesionales enfermeras que quieran ir a cubrir vacaciones en los centros debido a las peores condiciones laborales que ofrece frente a las de SACYL", finalizó.■

## LABORAL

## CEUTA

## SATSE critica la última medida populista de la Consejería de Sanidad

Juanjo Oliva  
ceuta@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, en Ceuta ha ganado un pleito en los tribunales a la Delegación del Gobierno por vulnerar el principio de igualdad de trato y no discriminación de un total de 11 profesionales de Enfermería escolar que ejercieron su labora en los centros educativos ceutíes en el curso académico 2021-2022.

El Juzgado de lo Social nº 1 de la Ciudad Autónoma ha condenado a la Administración General del Estado a abonar a cada una de las enfermeras demandantes la cantidad de 650 euros en concepto de indemnización por lucro cesante, y 7.500 euros por los daños morales ocasionados.

La sentencia a favor del grupo de enfermeras escolares ceutíes recoge que la Delegación del Gobierno no aplicó el IV Convenio Colectivo Único para el personal laboral de la Administración General del Estado y, por tanto, le corresponde una indemnización para resarcir los perjuicios derivados de la misma.

### Excluidas del convenio

El fallo indica que la exclusión de la aplicación del convenio aplicable al personal laboral, respecto a los trabajadores del Plan de Empleo como lo fueron estos profesionales de Enfermería, constituye una conducta discriminatoria y contraria al principio de igualdad.

El hecho de que el trabajador sea desempleado de larga duración o la temporalidad en la contratación no justifica el desigual trato salarial en el que incurrió la Delegación del Gobierno con la Enfermería escolar, explican desde el Sindicato.

Una vez alcanzado este reconocimiento, el próximo objetivo, explican fuentes del Sindicato de Enfermería, consiste en que los enfermeros y enfermeras escolares de la Ciudad Autónoma vuelvan a prestar servicio en los centros educativos de Ceuta como hicieron en cursos académicos anteriores.■

## ESTATAL

# Más financiación pública para la Educación y la Sanidad

Postura común de SATSE y ANPE ante el conjunto de administraciones

Raúl Sánchez  
mundo\_sanitario@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, y el Sindicato Independiente de la Enseñanza Pública ANPE, han reclamado al conjunto de administraciones y partidos políticos que prioricen y mejoren la financiación pública de dos de los principales pilares de nuestro Estado del Bienestar, como son la Sanidad y la Educación.

En una reunión mantenida por los presidentes de SATSE, Manuel Cascos, y ANPE, Francisco Venzalá, ambas organizaciones, integrantes de la Federación de Sindicatos de Educación y Sanidad, FSES, han coincidido en denunciar la desinversión en medios y recursos que desde hace años sufren los sistemas sanitario y educativo de nuestro país.

Según ambas organizaciones, el abandono y precariedad son generalizados en el conjunto del Estado y, pese a los compromisos adquiridos por administraciones públicas y partidos políticos, la situación, lejos de mejorar, sigue empeorando con las consiguientes repercusiones negativas para la sociedad y los profesionales de ambos sectores.

En concreto, desde ANPE se pusieron sobre la mesa asuntos esenciales y prioritarios como la



Reunión del presidente de SATSE, Manuel Cascos (izda), y el presidente de ANPE, Francisco Venzalá, (dcha), para abordar asuntos de interés común

necesidad de mejorar la vertebración y cohesión del sistema educativo, revisar el actual modelo y estructura del mismo, mejorar el funcionamiento de los centros, e impulsar la coordinación y cooperación entre todas las administraciones educativas.

También se abordó la regulación de la situación del profesorado a través de un Estatuto del Profesorado que contemple el desarrollo de una auténtica carrera profesional, desde el ingreso hasta la jubilación, así como la articulación de medidas que incluyan el reconocimiento de la autoridad del docente y que regule sus derechos y deberes.

Por su parte, SATSE entiende prioritario cambiar al actual modelo sanitario, mejorar la situación de la Atención Primaria, reducir las listas de espera, acabar con el déficit estructural y crónico de las plantillas de Enfermería y Fisioterapia, luchar contra las agresiones a estos profesionales y que todos ellos y ellas puedan acceder al Grupo A, sin subgrupos, una demanda compartida por el personal docente.

Asimismo, desde el Sindicato de Enfermería se trasladó la necesidad de que, al igual que ya existe hace años en nuestro sistema educativo, se garanticen en todo el Estado unas ratios adecuadas

de pacientes por cada enfermera y enfermero. Para ello, confía en que la Proposición de Ley de Seguridad del Paciente, pendiente de su debate en la Comisión de Sanidad del Congreso, sea una realidad lo más pronto posible.

### Pilares

Ambas organizaciones sindicales profesionales esperan que el conjunto de partidos políticos que este año concurrirán a las elecciones autonómicas, municipales y generales, se comprometan de manera firme y real con la Educación y la Sanidad e impulsen todas las mejoras necesarias para que ambos pilares de nuestro actual Estado del Bienestar sigan pudiendo generar desarrollo, riqueza y cohesión territorial.

La reunión mantenida por los presidentes de ANPE y SATSE, junto al secretario general de Acción Sindical de SATSE, Rafael Reig, y la vicepresidenta de ANPE, Sonia García, se enmarca dentro de los encuentros periódicos que mantienen ambas organizaciones para desarrollar iniciativas y acciones conjuntas en defensa de los intereses y derechos del profesorado y de las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas de nuestro país.■

## EUSKADI

## Huelga en Quirón Bizkaia por un convenio digno

Olatz Rincón  
euskadi@satse.es

El personal del Hospital Quirón Bizkaia se ha visto abocado a la huelga para denunciar la precariedad que lleva sufriendo durante los últimos 13 años. Los y las profesionales llevarán a cabo siete jornadas de huelga, convocadas por SATSE junto con otros sindicatos, para exigir un convenio digno.

Durante los días de paro se están realizando distintos actos de protesta como caravanas de coches, concentraciones o manifestaciones por las calles de la capital vizcaína.

“Algunos no somos ni mileuristas y para poder vivir con dignidad hemos tenido que buscar segundos empleos”. El personal denuncia que durante los últimos años han sufrido unas pésimas condiciones laborales, “como nuestros salarios precarios que no están vinculados a las subidas del IPC”.

La plantilla del hospital critica que el Grupo Quirón ya tiene convenios laborales en otros centros que mejoran ampliamente sus condiciones. “Sólo le pedimos a Quirón, que no nos trate como a trabajadores/as de segunda. Exigimos un convenio



Los profesionales denuncian la precariedad que llevan viviendo durante años

que equipare progresivamente nuestras condiciones a las del resto de profesionales del grupo”, denuncian.

“Exigimos un hospital de calidad tanto para profesionales

como para pacientes”. Desde SATSE anuncian que, ante la negociación insuficiente, continuarán luchando hasta mejorar las precarias condiciones de trabajo de Enfermería.■

## NAVARRA

# SATSE firma un preacuerdo de mejoras laborales, económicas y profesionales

Sobrecarga laboral, agravios comparativos y desarrollo profesional, objetivos principales

Mayte Romero  
navarra@satse.es

El Sindicato de Enfermería en Navarra ha firmado con el Departamento del SNS-O un preacuerdo de mejoras para enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas, que impactan directamente en los tres grandes frentes que el Sindicato había marcado desde el inicio de las negociaciones: la sobrecarga laboral, los agravios económicos existentes entre profesiones y el estancamiento del desarrollo profesional de ambas profesiones.

Tras casi tres meses desde que se iniciaran las conversaciones entre Salud y SATSE y, a pesar de todo el ruido mediático y presión externa de la mayoría de centrales sindicales, el Sindicato de Enfermería ha consensuado una serie de medidas, surgidas y negociadas sobre la base de las líneas rojas mantenidas por SATSE desde principio, y que van a reducir considerablemente el grave problema de la sobrecarga laboral de la plantilla, disminuir los agravios existentes y fomentar el desarrollo profesional.

Medidas como la gestión de las agendas en Atención Primaria para garantizar la bidireccionalidad en las citas de la Unidad Básica de Asistencial, la revisión de los motivos de consulta enfer-

mera, la cobertura del 100% de bajas de larga duración, la revisión de los criterios organizativos con relación a los porcentajes de sustitución, valoración de ratios y compensación horaria en turnos complejos, refuerzo de plantillas y aumento de plazas son algunas de las medidas que reducirán la sobrecarga laboral que padecen enfermeras y enfermeros del SNS-O.

## Fin a agravios comparativos

Igualmente, se pone fin a algunos agravios económicos fragantes como la incorrecta clasificación de los niveles de responsabilidad en las jefaturas de unidad con su correspondiente abono. También se ha logrado la creación de un módulo específico por actividad extraordinaria fuera de la jornada, la actualización del complemento de capitación o el estudio del plus de dispersión serán otras de las medidas que paliarán desigualdades.

SATSE ha conseguido también el pago del complemento por trabajar en cualquier turno los llamados "días festivos especiales", así como el incremento de un 20% en el complemento de formación por tutorización de las EIR, y un 10% en el precio hora por guardia física o localizada.



Imagen de la sede de Osasunbidea, Servicio Navarro de Salud

Asimismo, se ha conseguido indemnización por desplazamiento en puestos de difícil cobertura.

En cuanto al desarrollo profesional, SATSE ha logrado la creación de plazas de enfermeras especialistas en Atención Primaria y Comunitaria: 77 plazas en los años 2023-2024.

Asimismo, en el ámbito hospitalario, el SNS-O se compromete a seguir con la implementación de plazas especialistas de Salud

Mental y Matronas, y la creación de plazas de especialista de Geriátrica y Pediatría.

"Este acuerdo no cierra ninguna vía puesto que nos queda mucho por hacer. Medidas que, por tiempo, se han quedado fuera de la negociación pero que, sin duda, van a ser las guías de trabajo de SATSE para los próximos años: más plazas en OPEs, inclusión de nuevos perfiles enfermeros, actualización de com-

plementos como el de riesgo, productividad variable, peligrosidad, etc.," apuntan desde el sindicato.

El acuerdo, que se ha firmado tras meses de reuniones, acciones sindicales como paros, concentraciones, manifestación y jornadas de huelga, supone un paso firme y único de SATSE en la defensa en solitario de las condiciones laborales, económicas y profesionales. ■

## ESTATAL

## Elecciones en los servicios de salud de Aragón, Asturias y Cataluña

Redacción  
mundo\_sanitario@satse.es

El pasado mes de abril se celebraron elecciones sindicales en los servicios de salud de Aragón y Asturias y en el Instituto de Salud de Cataluña.

En el caso de Aragón, donde SATSE concurre como es habitual con candidaturas de CEM-SATSE, se obtuvieron un total de 64 representantes, revalidando el primer puesto entre los sindicatos de la sanidad pública.

Asimismo, SATSE logró superar al segundo sindicato en 17

representantes (más de un 8% de diferencia).

Por su parte, tras las elecciones sindicales en el Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), CEM-SATSE continúa siendo el primer sindicato de la sanidad asturiana, con un 26,97% de representatividad en el conjunto de las juntas de personal, a mucha distancia del siguiente sindicato.

En el caso del Instituto Catalán de Salud (ICS), el resultado de los comicios llevó al Sindicato de Enfermería a lograr un total de 46 delegados.

Los resultados obtenidos en las diferentes comunidades autónomas servirán a SATSE para seguir trabajando, con más determinación y ahínco si cabe, en la defensa y mejora de las condiciones profesionales y laborales de las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas.

A lo largo de los últimos meses se están produciendo sucesivos procesos electorales en diferentes comunidades autónomas en los que SATSE concurre siempre poniendo en primer lugar los intereses de los profesionales de Enfermería y Fisioterapia. ■



## LABORAL

## ESTATAL

# La profesión unida reclama la aprobación urgente de la Ley de ratios enfermeras

Unidad Enfermera traslada el sentir de todo el colectivo al Ministerio de Sanidad y los partidos políticos

Raúl Sánchez  
raulsanchez@satse.es

Unidad Enfermera, alianza que reúne y representa a todos los ámbitos de la profesión en nuestro país, ha reclamado al Ministerio de Sanidad y a los partidos políticos con representación en el Congreso de los Diputados que impulsen la tramitación parlamentaria de la Ley de Seguridad del Paciente y posibiliten que la norma que finalmente se apruebe contribuya de manera decisiva a mejorar la salud y calidad de vida de la sociedad.

Los principales organismos y organizaciones que representan a las 330.000 enfermeras y enfermeros de nuestro país han vuelto a mostrar la unidad de la profesión y se han dirigido por carta a los partidos políticos en el Congreso de los Diputados (PSOE, PP, Podemos, Vox, Ciudadanos, EAJ PNV, EH Bildu, Grupo Mixto, Grupo Republicano y Grupo Plural) con la demanda conjunta de que esta norma, que está pendiente del debate de las enmiendas parciales en la Comisión de Sanidad, sea finalmente aprobada respetando su principal objetivo de garantizar la seguridad de los pacientes, a través de una asignación máxima de pacientes por cada enfermera.

## ORGANIZACIONES Y SOCIEDADES DE ENFERMERÍA, JUNTOS POR LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DEL PACIENTE

Unidad Enfermera, constituida por el Sindicato de Enfermería, SATSE, el Consejo General de Enfermería (CGE), la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE), la Conferencia Nacional de Decanos de Enfermería (CNDE), Sociedades Científicas Enfermeras y la Asociación Estatal de Estudiantes de Enfermería (AEEE), considera esencial la aprobación de esta norma lo más pronto posible,



Última manifestación convocada por Unidad Enfermera en defensa de la profesión y la sanidad de nuestro país

una vez transcurridos ya más de tres años desde que entró en la Cámara Baja como una Iniciativa Legislativa Popular (ILP).

Unidad Enfermera destaca que numerosos estudios científicos nacionales e internacionales concluyen que existe una clara relación entre el número de pacientes asignados a cada enfermera/o y los riesgos existentes para su salud y seguridad asistencial.

“A una mayor asignación de pacientes por profesional, más riesgos, efectos adversos y complicaciones en el proceso asistencial, así como un incremento de la mortalidad y morbilidad”, apuntan.

Por ello, Unidad Enfermera defiende la aprobación urgente de esta Ley bajo la premisa de que el principal objetivo y prioridad del sistema sanitario y sus profesionales debe ser siempre la persona, no solo cuando pueda sufrir cualquier enfermedad o problema de salud sino a lo largo de toda su vida para también prevenir, educar en salud y fomentar hábitos saludables.■

## ESTATAL

## Coste insignificante para garantizar por Ley la seguridad del paciente

Raúl Sánchez  
raulsanchez@satse.es

Garantizar la seguridad asistencial de las personas con problemas de salud en los centros sanitarios, a través de la Ley de ratios enfermeras, supondrá en torno a 60 euros por habitante al año.

Se trata de un coste “insignificante” si se compara con los beneficios en salud para la sociedad y de ahorro de millones de euros para el sistema sanitario, según SATSE.

“Es una cifra perfectamente asumible y más que justificada por los beneficios que conllevará para la salud y seguridad de los más de 47 millones de personas de nuestro país el contar siempre y en cualquier hospital, centro de salud o centro sociosanitario

con el número de enfermeras y enfermeros que multitud de estudios científicos y expertos nacionales e internacionales establecen como el más adecuado y seguro para las personas enfermas”, apuntan desde SATSE.

En este sentido, el Sindicato recuerda que todos estos estudios concluyen que contar con una ratio adecuada y segura de pacientes por enfermera contribuye a evitar la aparición de complicaciones en el proceso de la enfermedad, efectos adversos y reingresos, lo que, además de suponer un grave perjuicio para el paciente, conlleva costes adicionales para nuestro sistema sanitario.

Asimismo, SATSE reitera que el conjunto de la ciudadanía, en recientes encuestas de

opinión, ha trasladado su disposición favorable a que las administraciones públicas inviertan todos los recursos necesarios en nuestro sistema sanitario, al constatar que, tras la pandemia sufrida por la expansión del Covid-19, sigue sufriendo muchos problemas y deficiencias estructurales que hay que solucionar.

El Sindicato de Enfermería asegura que, “cuando se trata de garantizar y mejorar la atención sanitaria y cuidados, el dinero nunca puede ser la excusa o argumento para sacar adelante o no cualquier iniciativa, porque, tanto el Gobierno como las administraciones autonómicas, vienen destinando recursos a partidas y ámbitos muchos más cuestionables desde el punto de vista de su interés social”.■



## ESTATAL

# Los partidos se "retratan" con sus enmiendas a la Ley



Imagen de los distintos partidos políticos en el Congreso de los Diputados

Raúl Sánchez  
raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha denunciado que las enmiendas parciales que el PSOE ha presentado a la Ley de Seguridad del Paciente demuestran que su único objetivo es "condenar a muerte" a una norma respaldada por casi 700.000 ciudadanos que solo busca garantizar una mejor atención sanitaria y cuidados a las personas que sufren cualquier enfermedad o problema de salud en nuestro país.

Una vez hechas públicas las enmiendas parciales presentadas por los diferentes partidos políticos de cara a su debate en próximas fechas en la Comisión de Sanidad, el Sindicato de Enfermería ha constatado que el PSOE ha presentado numerosas modificaciones al texto original que suponen, en la práctica, vaciar completamente de contenido a esta norma, despreciando así una atención y cuidados óptimos a las personas que están enfermas.

SATSE subraya que, aunque en su toma en consideración en el Pleno celebrado el 15 de diciembre de 2020, el PSOE se mostró firme partidario de su aprobación, su estrategia desde ese momento fue retrasar su tramitación parlamentaria lo máximo posible, y una vez "desbloqueada" más de dos años después, se ha propuesto "dinamitar" todos los artículos y disposiciones de la Ley, suprimiendo algunos y cam-

biando por completo el sentido y objetivos del resto.

"Venimos denunciando desde hace meses que el PSOE no quiere que se apruebe la Ley y sus enmiendas parciales vienen a darnos la razón de que lo único que busca es evitar que haya un número adecuado y seguro de pacientes por cada enfermera", apuntan.

## Diálogo

De otro lado, SATSE no comparte tampoco distintas enmiendas del PP y Ciudadanos, ya que van en contra del objetivo final de la Ley de ofrecer una mejor atención y cuidados en la sanidad pública y privada, pero entienden que puede haber disposición aún por parte de estos partidos para modificarlas o retirarlas y que no se aprueben tal y como ahora están redactadas.

Al respecto, el Sindicato confía en que ambos grupos políticos primarán finalmente el interés general y posibilitarán que España cuente con una norma que garantiza la seguridad asistencial independientemente de su lugar de residencia.

Por último, SATSE considera que las enmiendas parciales de Podemos y Vox buscan sumar y aportar alternativas que pueden enriquecer el texto normativo, por lo que valora positivamente que se mantengan fieles a su compromiso inicial de apoyar la Ley de Seguridad del Paciente. ■

## ESTATAL

# Más plazas universitarias del Grado de Enfermería

Demanda de SATSE al nuevo ministro de Sanidad



Redacción  
mundo\_sanitario@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha reclamado al ministro de Sanidad, José Manuel Miñones, un "cambio de rumbo" en su departamento con relación al aumento de plazas universitarias del Grado de Enfermería, para que puedan graduarse más profesionales ante el déficit estructural y crónico que sufre nuestro país.

En una carta al responsable del Ministerio de Sanidad, el presidente de SATSE, Manuel Cascos, le recuerda que, en la anterior etapa de Carolina Darias, este departamento ministerial rechazó la posibilidad de abordar, junto a las comunidades autónomas, el incremento del número de plazas del Grado de Enfermería que cada año se ofertan en las universidades de nuestro país.

El Sindicato de Enfermería viene reclamando desde 2020 al Ministerio de Sanidad que aborde el incremento de las plazas universitarias de Enfermería al estar constatado que nuestro país necesita contar a medio y largo plazo con un mayor número de estos profe-

sionales sanitarios dado el déficit estructural y crónico que se sufre desde hace muchos años y que sitúa a España "a la cola" de Europa en número de enfermeras/os por habitante.

## SATSE RECLAMA UN CAMBIO DE POSTURA AL MINISTERIO EN FAVOR DE LAS ENFERMERAS Y LA SANIDAD

"Ante esta lamentable realidad, y tras las gestiones realizadas, el Ministerio de Universidades manifestó su disposición a aumentar las plazas siempre y cuando desde el Ministerio de Sanidad se hubiera abordado y aprobado previamente en el Consejo Interterritorial del SNS, "algo que desde Sanidad se informó que no tenía intención de hacer sin dar mayores explicaciones o justificaciones al respecto", agrega SATSE.

Por el contrario, el Ministerio de Sanidad sí se ha mostrado partidario a aumentar el número de plazas del Grado de Medicina, y ya hay planteado un modelo de financiación con un presupuesto de 52 millones de euros, cuando desde las propias organizaciones, sociedades y otros organismos médicos se ha coincidido en señalar que España no tiene un déficit de profesionales de Medicina, habiendo únicamente falta de los mismos en alguna especialidad.

Otro aspecto que hay que tener en cuenta, según SATSE, es que la falta de plazas para estudiar el Grado de Enfermería en las universidades públicas provoca que muchos jóvenes no vean otra alternativa que recurrir a centros privados, con un esfuerzo económico muchas veces difícilmente asumible.

Recordar, al respecto, que el coste del primer curso en una universidad privada alcanza los 8.000 euros de media, cifra que se incrementa en años posteriores, y a la que hay que sumar los posibles gastos de alojamiento, desplazamiento, mantenimiento,...

## LABORAL

## CANTABRIA

## Reclaman una organización justa para el 061

Isabel Vérine  
cantabria@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, en Cantabria ha reclamado una organización justa para los enfermeros y enfermeras del 061, servicio que se ha visto penalizado en los últimos años con un aumento de funciones sin que éstas se vean reflejadas en una mejora de sus retribuciones y condiciones laborales.

“El 061 está viendo como sus condiciones laborales están sufriendo un deterioro en los últimos años, al incorporar nuevas y muy diferentes funciones a su cartera de servicios con una merma retributiva y empeoramiento de las condiciones laborales” declara Ana Samperio, secretaria autonómica de SATSE Cantabria.

SATSE lleva años reclamando la figura de la Coordinadora Enfermera para el 061, clave para dar soporte, información y coordinación a un servicio esencial que está sufriendo un importante deterioro en las condiciones laborales y retributivas de su plantilla de enfermeras. “El 061 no es ajeno a la forma de actuar de esta Consejería que anuncia los cambios laborales de las enfermeras por la prensa o las redes sociales y no a través de los canales adecuados por lo que, la figura de la coordinadora enfermera es indispensable”, finalizan. ■

## EUSKADI

# SATSE avanza en la defensa de la profesión tras las elecciones

Revalidamos nuestra posición en la Clínica IMQ Zorrotzaurre y en el IFBS

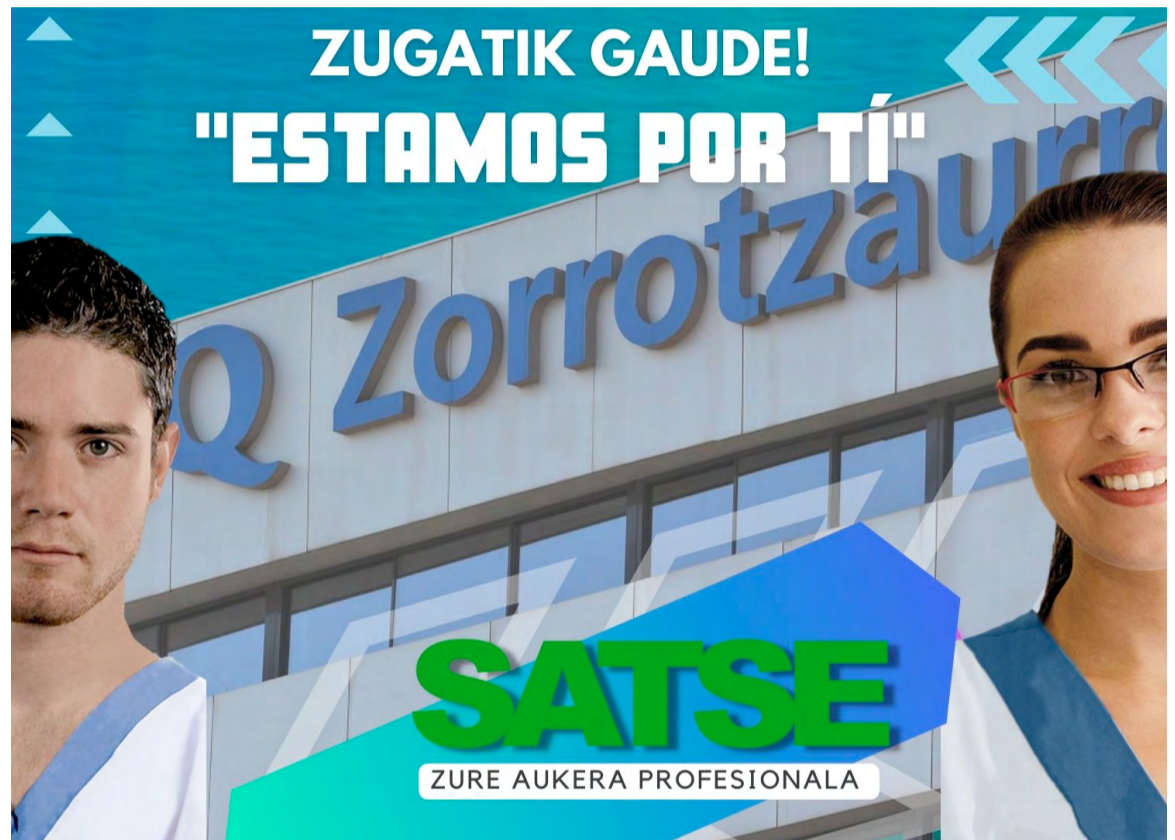
Olatz Rincón  
euskadi@satse.es

El Sindicato de Enfermería de Euskadi continúa consolidándose como importante fuerza en la negociación de las condiciones de trabajo de la Enfermería y la Fisioterapia de la sanidad vasca. Así lo confirman los buenos resultados obtenidos en las recientes elecciones de la Clínica vizcaína IMQ Zorrotzaurre y en el Instituto Foral de Bienestar Social (IFBS) alavés.

## SATSE SIGUE CONSOLIDÁNDOSE COMO FUERZA ESENCIAL EN LA NEGOCIACIÓN

En la Clínica del grupo IMQ, el Sindicato ha resultado ser el mayoritario y contará con 7 representantes. “Con el apoyo de las enfermeras y fisioterapeutas, hemos logrado que nuestra profesión tenga más peso en la mejora de las condiciones de trabajo, nuestro reto más inmediato”, explican.

En el Instituto Foral de Bien-



La Enfermería y Fisioterapia revalidan su confianza en SATSE

estar social de Álava, organismo dependiente de la Diputación alavesa que gestiona y coordina toda la actividad directa de los servicios sociales, SATSE continúa como tercera fuerza más votada y revalida una vez más sus tres representantes.

“Estos resultados son fruto de la confianza que los y las profesionales sanitarios vienen depositando en esta organización sindical y son muestra del trabajo que día a día realizamos en diferentes ámbitos”, apunta SATSE Euskadi.

Desde SATSE agradecen a Enfermería y Fisioterapia la elección de este sindicato como su representante: “en el difícil contexto que afrontamos, los retos son importantes y nos comprometemos a emplear estos cuatro años para ir dándoles solución uno a uno”. ■

## GALICIA

## SATSE exige al conselleiro el cese de la directora de Enfermería de Ourense

Iria Carregal  
galicia@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, en Ourense ha solicitado al conselleiro de Sanidade, Julio García Comesaña, la destitución inmediata de la directora de Enfermería en el área sanitaria de Ourense, Beatriz Cabanelas.

Para SATSE, la gestión de esta directora es nefasta para las enfermeras y enfermeros, tanto fijos como temporales, provocando una gran desafección de toda la profesión en la provincia.

Una queja que también se ha hecho extensiva al gerente del área sanitaria, con quien han

mantenido una reunión para trasladarle las protestas del colectivo. “Tenemos el convencimiento de que no es conocedor de muchos de los despropósitos encontrados”, señala la secretaria provincial de SATSE en Ourense, Asunción Maus, quien afirma rotunda que “si no nos quieren al lado, construyendo. Nos tendrán enfrente, exigiendo”.

El Sindicato ha sido emplazado a una reunión con la responsable de la Dirección de Enfermería para volver a trasladar las peticiones, “que no son otras que las que día tras día nos transmite el personal”, advierte Asunción Maus, quien añade que exigirán

que se den pautas para mejorar las relaciones laborales que están en una lamentable situación en este momento.

La situación es muy penosa para los alrededor de 3.000 profesionales que están a su cargo, sufriendo numerosos y constantes agravios en el ejercicio profesional: jornadas superiores a la exigida, carteleras de trabajo con riesgo declarado para las enfermeras, cambios constantes de turnos y lugar de trabajo sin previo aviso, denegación sistemática de días de libre disposición, en los que subyace una falta de previsión que provoca la proliferación de contratos cortos



SATSE se ha concentrado para solicitar la destitución de la directora de Enfermería

y penosos, dificultades para el disfrute de vacaciones estivales, vulneraciones del derecho a la conciliación de la vida laboral y familiar, falta de abono de atrasos de salarios y liquidaciones de excesos de jornada. “Pedimos

descansos, abono de excesos de jornada, carteleras sin modificaciones, contratos con la mayor estabilidad, descanso efectivo en listas, contestación o denegación fundamentada de permisos”, finaliza la secretaria provincial. ■

## ESTATAL

# "Tener 3 matronas por 10.000 mujeres nos condena a una peor asistencia"

SATSE reclama, en el Día Internacional de la Matrona, un incremento de las plantillas en nuestro país

Raúl Sánchez  
raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha destacado, con motivo del Día Internacional de la Matrona, la excelente labor de educación, prevención y atención que realizan las matronas a lo largo de toda la vida de las mujeres, por lo que ha insistido en la urgente necesidad de que haya suficientes plantillas de estas profesionales en todos los servicios de salud.

SATSE se ha sumado, un año más, a la celebración del Día Internacional de la Matrona poniendo en valor el esencial papel que juegan estas enfermeras especialistas dentro de nuestro sistema sanitario para mejorar la salud, bienestar integral y calidad de vida de las mujeres, no solo desde que van a ser madres y hasta el momento del parto, sino a lo largo de las diferentes etapas de su vida.

Asimismo, el Sindicato ha reclamado al conjunto de administraciones públicas que in-



5 de mayo  
Día Internacional de la Matrona

## Más matronas, más salud.

crementen las plantillas de matronas en todos los servicios de salud, porque la ratio de 3 profesionales de esta especialidad enfermera por 10.000 mujeres

que hay en nuestro país impide que se pueda prestar la atención y cuidados que requieren a lo largo de toda su vida con todas las garantías y seguridad necesarias.

SATSE ha denunciado que España tiene una de las ratios de matronas más bajas de los países de la OCDE, ya que mientras que la media es de casi siete matronas por 10.000 mujeres, en España es de 3 por 10.000 mujeres.

### Imprescindibles

Este déficit estructural de matronas es responsabilidad exclusiva del conjunto de administraciones públicas que, en lugar de apostar por este profesional sanitario, optan por la "solución más fácil" de instar a sus matronas a trabajar exclusivamente en el partorio, agrega.

De otro lado, el Sindicato destaca que, a lo largo de la adolescencia de cualquier mujer, las matronas realizan actividades educativas e informativas en materia de salud sexual y reproductiva, métodos anticonceptivos, hábitos de vida saludables o prevención del cáncer de cuello de útero.

Asimismo, y en una etapa adulta de la mujer, estos profesionales desarrollan actividades educativas en materia de salud sexual y reproductiva y trabajan también en la detección precoz de distintos cánceres, como el de cuello uterino, mama o genital, así como en la atención en el climaterio o la prevención de las alteraciones de suelo pélvico, incontinencia urinaria, etc.

"La falta de suficientes matronas responde al actual modelo sanitario que hay en nuestro país de priorizar la atención a la persona ya enferma o, en este caso, a la que requiere de una asistencia profesional con motivo del embarazo y parto, en lugar de apostar por la prevención y promoción de la salud", apuntan desde la organización sindical.

Por último, el Sindicato demanda que haya suficientes matronas en los centros hospitalarios para que pueda proporcionarse una asistencia "one to one" (una matrona por mujer) durante el parto natural. ■

## COMUNIDAD VALENCIANA

## Reconocimiento a los profesionales

Leonor Iborra  
valencia\_com@satse.es

El Departamento de Salud de SATSE Valencia-Hospital General ha realizado una Gala de reconocimiento histórico del Hospital General de Valencia y de sus trabajadores que se celebró en el Salón de actos de ADEIT y que ha contado con la presencia del conseller de Sanidad, Miguel Mínguez. Se trataba de realizar un homenaje tanto a los profesionales como a los más de 600 años de historia de este hospital al servicio de la ciudad de Valencia y de sus habitantes.

La Gala, a la que acudieron más de 200 personas, surgió de una iniciativa de las delegadas y

delegados del Sindicato de Enfermería en el Dpto. de salud Valencia-Hospital General, Concepción Galindo, Susana León, Jose Manuel Pelegrí y Carlos Mallén, como un acto para reconocer la labor importante que realiza la Enfermería en su día a día, y para dar visibilidad a la profesión.

La secretaria general de SATSE Comunidad Valenciana, María Luz Gascó, hizo un repaso por la historia de este hospital a lo largo de seis siglos, desde que, en 1512, fuera creado como Santo Hospital General de Valencia sobre lo que había sido el hospital de los Santos Mártires Inocentes. Ya en aquel momento, el Hospital nacía con el propósito de ser un hospital público. Pronto se situó

como hospital de referencia de la ciudad, contando a finales del siglo XVI con 279 camas. A lo largo de los siguientes siglos el hospital se fue adaptando a cada tiempo vivido hasta que, en la década de 1940 se realizaron las obras que conformarían lo que llegó a ser el conocido como Hospital Provincial. En la historia más reciente de este hospital, cabe destacar que, en 2002, el centro pasa a ser un Consorcio entre la Conselleria de Sanidad y la Diputación de Valencia. En la actualidad, el centro cuenta con 503 camas, 27 quirófanos, y una media anual de más de 142.000 urgencias atendidas y 22.000 pacientes ingresados, atendiendo más de 400.000 tarjetas sanitarias.



Un momento de la presentación de la Gala

El evento contó con dos testimonios de enfermeras del Hospital. Silvana Serrano, enfermera y supervisora de la Unidad de Críticos del CHGUV, realizó un repaso por lo que había supuesto, a nivel emocional y organizativo, la pandemia de Covid en

el servicio de UCI. Por su parte, Rosa María Jorge, enfermera de la REA general del CHGUV, narró un fragmento de su micro-relato "Pasillo de aplausos", que está publicado en un libro junto a otros relatos llamado "Nunca estuvieron solos". ■

## NAVARRA

# EL PSN no muestra interés por las necesidades de los profesionales

SATSE ha solicitado formalmente una reunión que no ha sido contestada

Mayte Romero  
navarra@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, en Navarra ha denunciado la actitud del Partido Socialista de Navarra al no contestar, si quiera, a su petición de reunión para tratar aspectos fundamentales relacionados la profesión de Enfermería y Fisioterapia, y conocer la visión, análisis y medidas de aplicación en los distintos programas de gobierno que aplicarían en futuras legislaturas.

SATSE solicitó formalmente una reunión a los principales grupos políticos de Navarra para trasladar aquellas necesidades y propuestas que el Sindicato considera indispensables para lograr un modelo sanitario eficaz, vanguardista y capaz de afrontar los enormes retos que tiene la administración navarra en el ámbito sanitario, como son las listas de espera, la falta de personal, el colapso de Atención Primaria o el desarrollo profesional de las profesiones de Enfermería y Fisioterapia.

A la solicitud respondieron la mayoría de ellos, habiéndose reunido ya con UPN, Geroa Bai, Partido Popular, Bildu y Vox. Con Podemos no se ha podido cu-

drar, todavía, agenda y del PSN e Izquierda-Ezquierda ni siquiera ha habido respuesta a la solicitud, ni para declinar la invitación ni para excusar la tardanza.

Para SATSE resulta significativo que el partido que gobierna la Comunidad Foral de Navarra, cuya gestión sanitaria ha sido manifiestamente mediocre en esta legislatura, ignoren de esta forma al Sindicato de Enfermería, representante del colectivo mayoritario en el SNS-O, y cuya afiliación roza el 60% de la plantilla.

**SATSE CONSIDERA ESENCIAL QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CONOZCAN LOS PROBLEMAS DEL COLECTIVO**

“Esta actitud dice mucho de lo que podemos esperar en los próximos años para la mejora de las condiciones laborales de la plantilla, o de las ganas de trabajar por un modelo sanitario que sea



eficaz para ciudadanía, pacientes y profesionales”, apuntan desde el Sindicato de Enfermería.

Las reuniones mantenidas con los partidos que sí han mostrado interés en conocer las reivindicaciones de SATSE, se han desarrollado con absoluta cordialidad, poniendo en el centro de la mesa los intereses, necesidades, condiciones y políticas relacionadas

con las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas del SNS-O, así como las preocupaciones y posibles soluciones a las deficiencias arrastradas durante años, y empeoradas significativamente en esta legislatura, tanto por la dureza de la pandemia como por la inacción y desaciertos de la Consejería de Salud, especialmente con Enfermería y Fisioterapia. ■

## MURCIA

## EL SMS, un "barco a la deriva"

Rosalía Barquero  
murcia@satse.es

SATSE Murcia ha denunciado que la inestabilidad laboral de más de 5.000 enfermeras que desempeñan trabajo temporal en el Servicio Murciano de Salud genera denuncias permanentes por la mala gestión de los recursos humanos.

Así lo refleja la situación actual. Una oposición con las OPEs de 2017, 2018 y Estabilización convocada desde 2019 sin resolver, un concurso de traslados sin fecha de incorporación, otra oposición con las ofertas de empleo de los años 2019, 2020, 2021 y Plan de Estabilización, sin fecha de realización de las pruebas.

Todo ello sumado a un proceso de reestructuración de puestos que pasan a incorporarse en plantilla orgánica que eran ocupados temporalmente con contratos y que la Ley del Plan de Estabilización ha obligado a incorporar como plazas fijas.

Este último supone nuevas contrataciones como vacantes que, solo en el personal sanitario supera las 2.000 interinidades, que en el futuro deberán ofertarse en las próximas OPE. En Enfermería son más de mil.

Mientras, denuncia SATSE, vamos hacia unas fechas de calendario vacacional en las que se acumularán los llamamientos para cubrir estos descansos. ■



**Llámanos y descubre todo lo que podemos ofrecerte solo por ser afiliado**

mscolectivos.com/satsehogaryauto

91 828 34 44

satsehogaryauto@mscolectivos.com

663 878 882

**EXCLUSIVO AFILIADOS SATSE**

**Renueva el seguro de tu coche con las mejores condiciones**





## ESTATAL

# Diez mejoras necesarias para los profesionales de Fisioterapia

SATSE traslada al Ministerio un decálogo de propuestas en favor del colectivo

Raúl Sánchez  
raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha trasladado al nuevo ministro de Sanidad, José Manuel Miñones, y a los consejeros autonómicos un decálogo con las principales necesidades de los más de 60.000 fisioterapeutas que hay en nuestro país.

SATSE destaca, en primer lugar, la urgente necesidad de que todos los servicios de salud cuenten con las plantillas necesarias de estos profesionales sanitarios, ya que, en la actualidad, ninguna de ellas se acerca "ni de lejos" a la ratio establecida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de un fisioterapeuta por 1.000 personas. En nuestro país, la media es de un profesional por 10.000 personas.

Según SATSE, el déficit estructural de plantillas en los distintos servicios de salud ha provocado que, de los más de 60.000 fisioterapeutas existentes en nuestro país, nueve de cada diez trabajen en el sector privado.

"Se está incentivando la privatización de un servicio asistencial sanitario esencial que para la mayoría de la población ya es previo pago", alertan.



Los profesionales de Fisioterapia requieren mejoras urgentes

Asimismo, SATSE subraya que el caso de los centros de salud es especialmente grave, ya que no hay prácticamente profesionales de Fisioterapia, por lo que reclama que haya uno, al menos, por cada centro de salud.

Un número que ha de incrementarse en función de la población asignada al centro de salud a razón de un profesional más por cada 1.000 personas.

Otra demanda al ministro de Sanidad es que impulse los cambios normativos necesarios

para que los fisioterapeutas puedan indicar, usar y autorizar, de forma autónoma, la dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica mediante la aplicación de protocolos y guías de práctica clínica y asistencial, como ocurre en el caso de las enfermeras y enfermeros.

De otro lado, el Sindicato denuncia que la clasificación profesional de los fisioterapeutas en el subgrupo A2 es arbitraria e injusta, por lo que reclama a José Manuel Miñones que el Gobier-

no realice la modificación normativa necesaria para posibilitar su inclusión en un único Grupo A, sin subgrupos.

De esta forma, añade, se acabaría con esta discriminatoria realidad que perjudica y dificulta el desarrollo profesional de este colectivo sanitario.

También considera muy necesario que se impulse el desarrollo profesional de los fisioterapeutas en el conjunto del Estado, con medidas como propiciar su asistencia en los domicilios en Atención Primaria, o que, de manera normalizada, haya profesionales de Fisioterapia en las Unidades de Cuidados Intensivos (UCIs) de los hospitales, Neumología, Neurología, etc...

Por último, la organización sindical demanda un mayor reconocimiento retributivo para estos profesionales, dentro del complemento específico, y que las distintas administraciones autonómicas reconozcan el "solape de jornada" que realizan estos profesionales, entre los turnos de mañana y tarde, como tiempo efectivo de trabajo, al igual que se ha reclamado con las enfermeras y enfermeros, y ya se ha conseguido en un total de once comunidades autónomas. ■

## CASTILLA-LA MANCHA

## Abierta la inscripción para el XIV Congreso de Investigación

Teresa González  
castillalamancha@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, en Ciudad Real, celebrará su XIV Congreso de Investigación, bajo el lema 'Investigar para avanzar', del 1 al 9 de octubre, en formato online, e incluirá una jornada presencial el 6 de octubre.

El congreso, organizado junto a la cátedra Fuden-UCLM y dirigido a enfermeras, enfermeros, fisioterapeutas y estudiantes, mantiene su apuesta de apoyo a los que quieren iniciarse en el campo de la investigación, además de visibilizar el trabajo investigador.

Los interesados en participar y también en presentar trabajos tienen de plazo hasta el próximo 15 de junio. Las inscripciones y envío de trabajos pueden realizarse a través de la plataforma de cursos de SATSE Ciudad Real <https://cursos.satse.es/ciudadreal> y consultar las bases y la información del XIV Congreso en su web <https://congresosatse.es>.

En esta XIV edición se admitirán trabajos de investigación, revisiones sistemáticas, revisiones bibliográficas y casos clínicos. Los trabajos admitidos podrán ser incluidos en la publicación digital que se editará. ■

## CEUTA

## SATSE, con las enfermeras 'Escudo de Oro'

Juanjo Oliva  
ceuta@satse.es

El Gobierno de Ceuta ha entregado, en el Teatro Auditorio del Revellín, las Medallas y Escudos de la Ciudad Autónoma.

Las enfermeras África Garrido Martínez, María Rosario Álvarez Llanzón y Gema María Romero Sousa han sido tres de las galardonadas por salvar la vida a una vecina que sufrió un shock anafiláctico.

Las tres merecedoras del Escudo de Oro han estado acompañadas por la secretaria autonómica del Sindicato de Enfermería (SATSE) en Ceuta, Elisabeth Muñoz, quien ha sido invitada al acto. La propia vecina, tan agradecida a estas tres profesionales, fue quien propuso este recono-

cimiento que finalmente les ha sido concedido.

### LAS ENFERMERAS SALVARON LA VIDA DE UNA VECINA QUE SUFRIÓ UN SHOCK ANAFILÁCTICO

Fue un acto heroico protagonizado por tres 'ángeles de la guarda', como las definió la mujer auxiliada, que no dudaron en ayudarla en cuanto se percataron de su estado. Al empezar a encontrarse indisputa, corrió a casa de sus vecinas enfermeras,



que por suerte en ese momento no estaban en sus centros sanitarios, aunque siempre permanecen en guardia hasta fuera de servicio, como han demostrado en esta y otras ocasiones. Los profesionales la auxiliaron hasta la llegada de la ambulancia.

## Distinción

De acuerdo con el Reglamento para la concesión de distinciones honoríficas de la Ciudad de Ceuta, el Escudo de Oro es un agradecimiento a personas que institucional o profesionalmente se hayan distinguido por su "dedicación e interés demostrado en el progreso de Ceuta"; y su concesión -se trata de una reproducción del Escudo en miniatura para colocar en la solapa- "obedece al deseo de hacer constar públicamente, mediante una concesión honorífica, tales esfuerzos". ■

# ENFERMERÍA TV

## INVESTIGACIÓN

# Móvil: Su mal uso afecta a la calidad del sueño

Mónica González  
monicagonzalez@enfermeriatv.es

La investigación liderada por las enfermeras Sonia Almodóvar y Eugenia Núñez, del Servicio de Neumología del Hospital Mancha Centro, en colaboración con Estefanía Castellanos, enfermera docente del IES 'Juan Bosco' y los investigadores Ángel Arias y Antonio Tejera de esta área sanitaria demuestra la relación entre los malos hábitos tecnológicos y la calidad del sueño.

El objetivo de este estudio ha sido evaluar la asociación de los diferentes hábitos en el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) con la calidad del sueño en jóvenes estudiantes. En los últimos años, su uso se ha incrementado exponencialmente. Sin embargo, los efectos sobre la salud no han sido evaluados en profundidad.

En este estudio observacional se ha incluido a 286 estudiantes de ciclos formativos de Grado de FP de un Instituto de Educación Secundaria de Alcázar de San Juan. La media de edad es de 22 años. A todos ellos se les ha reali-



Estefanía Castellanos, Sonia Almodóvar, Eugenia Núñez, Ángel Arias y Antonio Tejera

zando una encuesta sobre hábitos de vida y uso de nuevas tecnologías; además de diferentes variables relacionadas con el sueño y evaluadas mediante el índice Pittsburgh (un método que mide la calidad del sueño).

Se observó que la gran mayoría tenían ordenador y teléfono móvil en un 96,5% y 99,7%, respectivamente, seguido de la videoconsola (64%) y tableta (42,7%). El dispositivo con mayor frecuencia de uso fue el teléfono móvil con

cuarenta y dos horas a la semana. Entre los usos, el 93,7% utilizaban el móvil antes de acostarse; 75,2% lo usaban una vez acostado y sin luz y, por último el 28,7% lo utilizaban si se despertaban en mitad de la noche.

Estos malos hábitos pueden llegar a duplicar el riesgo de tener un mal descanso. En cambio, realizar deporte o mantener una actividad física adecuada se ha identificado como un factor que mejora la calidad del sueño. ■

## LO MÁS VISTO EN ENFERMERÍA TV



50 medidas para salvar la AP. SATSE ha trasladado al Ministerio de Sanidad, 50 medidas y actuaciones para mejorar la situación de la Atención Primaria y sus profesionales ante el abandono y precariedad que sufre.

**Garantizar la seguridad de los pacientes solo cuesta 60 euros al año**

Por Mónica González Feliou | 20 abril, 2023 • Actualizado el 28 abril, 2023

SATSE subraya que el gasto que supone la aplicación de la Ley de Seguridad del Paciente es "insignificante" si se compara con los beneficios en salud para el conjunto de la sociedad y el ahorro de millones de euros que conlleva para nuestro sistema sanitario.



El coste de la Ley de Seguridad del Paciente es de 60€/año. SATSE ha subrayado que garantizar la seguridad asistencial de las personas con problemas de salud en los centros sanitarios supondrá unos 60 euros por habitante/año.

## ANUNCIOS GRATUITOS



### ALQUILER

• Apto. en Bilbao. Zona súper céntrica. Dos dormitorios, terraza y plaza de garaje. Semanas y quincenas de Agosto. Tfno: 626 09 98 87.

• Playa de Valdelagrana. Apto. fines de semana, puentes, quincenas o todo el año en Pto. de Santa María (Cádiz). 2 dormitorios, piscina y aparcamiento. Tfno: 956 28 43 51 y 609 52 67 87.

• Piso en Cádiz. Junto a la playa. 3 dorm. y 2 baños. Plaza de garaje. Tfno: 619 35 62 04. Semanas, fines de

semana y verano.

• Apto. en Almuñecar (Granada). 1ª línea de playa, magníficas vistas. 2 dormitorios. Quincenas y meses. También intercambio de interior o playa. Mascotas no. Tfno: 616 10 75 05.

• Apartamento en Piles (Valencia). Urb. privada. Piscina. Cerca de la playa y de Gandía. 2 dormitorios. Equipado. Semanas, quincenas y puentes todo el año. Tfno: 690 396 988.

• Valdelagrana. Puerto de Santa María (Cádiz). Apartamento 3 dormitorios. Urb. particular a pie de playa,

piscina, aparcamiento. Semanas, quincenas o meses. Tfno: 670 010 234.

• Apto. en Zahara de los Atunes (Cádiz). Equipado, primera línea de playa, piscina, garaje, jardines. Tfno: 626 063 253. Ana.

• Piso en Conil (Cádiz). Todo el año. En temporada alta por semanas. Resto del año a convenir. Temporada baja 300 €/semana. Cerca playa. 4/6 plazas. Tfno: 669 296 318 y 626 308 843.

• Alquiler o venta de casa en la localidad de San Pedro de Cartelle (Orense). Para 10 personas. Bodega, 3 ba-

ños. Acceso minusválidos. Hueco para ascensor. Finca con frutales y piscina. Tfno: 690 813 412. Venta a convenir. Alquiler 1.500 euros dos semanas.

• Piso en Madrid, junto a la Asamblea. 4 habitaciones, 2 baños, salón grande, garaje. parquet y calefacción individual. 980 euros/mes. Tfno: 657 89 48 03.

• Habitación en piso compartido. 3 habitaciones. A 5 minutos andando del metro Lucero y a 10 del Metro Laguna. Autobuses 138 y 31 en la puerta. Zona comercial. Luminoso y con poco ruido. Tfno: 695 111 970.



### COMPRA/VENTA

• Piso en Costa Ballena, Rota (Cádiz). Dos dormitorios, 1 baño, gran terraza, piscina, garaje. 4 personas. 2ª línea de playa. Urbanización tranquila. Aire acondicionado, lavadora, lavavajillas. Tfno: 665 399 433.

• Se vende piso en Valladolid, zona Arco Ladrillo. Próximo a estaciones. Seminuevo. 3 habitaciones, 2 baños, garaje, trastero, piscina. Muy luminoso. 245.000€. Tfno: 645 88 94 56.

**EDITA:** Sindicato de Enfermería SATSE **PRESIDENTE:** Manuel Cascos Fernández. **DIRECTORA:** M<sup>a</sup> José García Alumbrores. **DIRECTOR TÉCNICO:** Raúl Sánchez Cano. **REDACTOR JEFE:** Juan José Menéndez. **REDACCIÓN:** Ana Fernández, Mónica González y Gabriel Rodríguez. **PUBLICIDAD:** Carmen Castillo. **DIRECCIÓN WEB:** www.satse.es. **E-MAIL:** mundo\_sanitario@satse.es **REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:** Edificio SATSE. Cuesta de Santo Domingo, 6. 28013 Madrid. **TELÉFONO:** 91 542 44 10. **FAX:** 91 542 20 68. **DEPÓSITO LEGAL:** M-27789-1993.

www.vivesatse.es



# Todo preparado para tu escapada de primavera

Elige tu destino y escápate a Cantabria, Puerto Banús, Moncófar, Cuenca o Jaca.

¡Reserva ya!



Cantabria



CONVOCATORIA ABIERTA

# Certámenes literarios 2023

Para adultos, jóvenes y niños



# MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

## PUBLICACIÓN

### “Hay que difundir la cultura de prevención del suicidio”

Teresa González  
castillalamancha@satse.es

“Dejar de sufrir o dejar de vivir, la dualidad del suicidio” (Editorial Oberón) es el título del libro que el enfermero y psicólogo toledano Francisco José Celada Cajal acaba de publicar junto al también psicólogo Enrique Galindo Bonilla.

El libro realiza un recorrido integral por la conducta suicida en un momento en el que el suicidio alcanza unas cifras “terribles” y es considerado un problema de salud pública, lo que ha llevado a la Organización Mundial de la Salud (OMS) a considerarlo como un tema primordial y a pedir a los países la creación de planes nacionales de prevención.

Emulando la novela de Jay Ashe y su posterior serie ‘Por trece razones’, en la que la protagonista responsabiliza de su suicidio a trece personas, en la introducción del libro los autores exponen el mismo número de razones para conseguir el fin último de su libro, “que no es otro que salvar vidas. Ciertamente, nadie quiere morir, sino dejar de sufrir”, señala Celada Cajal, quien se muestra totalmente de acuerdo con la petición de la OMS para la creación de planes para la prevención del suicidio.

“Es necesario que se expanda y se difunda la cultura de prevención del suicidio para que la situación mejore. Lo ideal sería que España contara con un plan nacional de prevención del suici-

PROTECCIÓN DE DATOS | A efectos del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que SATSE, en su condición de editor de medios impresos y electrónicos, así como las empresas que colaboran en las labores de edición, publicación y distribución, tratan datos personales con la finalidad de divulgar información de interés para la profesión enfermera y sus afiliados/as. MUNDO SANITARIO y los boletines digitales se editan, publican y distribuyen en el ámbito de las actividades legítimas de SATSE. Los titulares de datos personales pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, revocación del consentimiento, así como el resto de derechos en la siguiente dirección electrónica: equipo-dpd@satse.es Alternativamente, puede dirigirse al delegado de protección de datos de SATSE a través de privacidad-dpd@satse.es Más información sobre nuestra política de protección de datos en [www.satse.es/aviso/politica-de-proteccion-de-datos-de-satse](http://www.satse.es/aviso/politica-de-proteccion-de-datos-de-satse).



Francisco José Celada, enfermero y psicólogo, a la izquierda de la imagen

dio y que, además, se le dote de suficiente presupuesto al igual que se está haciendo para prevenir los accidentes de tráfico o la prevención de la violencia de género. Se trata de intentar reducir en un 30 por ciento las cifras de suicidios con lo que se salvarían muchas vidas puesto que los últimos datos, de 2021, hablan de 4.000 suicidios en nuestro país”, señala Francisco José Celada Cajal.

Francisco José Celada trabaja como enfermero en la Gerencia de Urgencias, Emergencias y Transporte Sanitario (112 de Castilla-La Mancha). No ejerce profesionalmente como psicólogo terapeuta pero la psicología de emergencias y de la salud está muy presente en su día a día en su faceta como voluntario en el grupo psicosocial de Cruz Roja. Además, su trayectoria profesional (Doctor en Cuidados en

Salud por la UCM, docente e investigador) incluye un vínculo constante con la prevención de la conducta suicida como integrante del grupo regional de expertos en prevención del suicidio de Castilla-La Mancha, de la Sociedad Española de Suicidología, así como de Papageno (asociación de profesionales en prevención y postvención del suicidio).

“Dejar de sufrir o dejar de vivir. La dualidad del suicidio” es un ensayo dirigido al público en general, “el libro puede interesar a profesionales de la sanidad, profesores y a cualquier otra persona con un interés por este tema. En los 10 capítulos desarrollamos las áreas de abordaje más necesarias, incluido el suicidio en la población juvenil y adolescente, el ámbito escolar en los que se incluyen pautas dirigidas a padres y profesores para actuar con los jóvenes y el abordaje de los ‘supervivientes’ a un suicidio, los ‘familiares y allegados’.

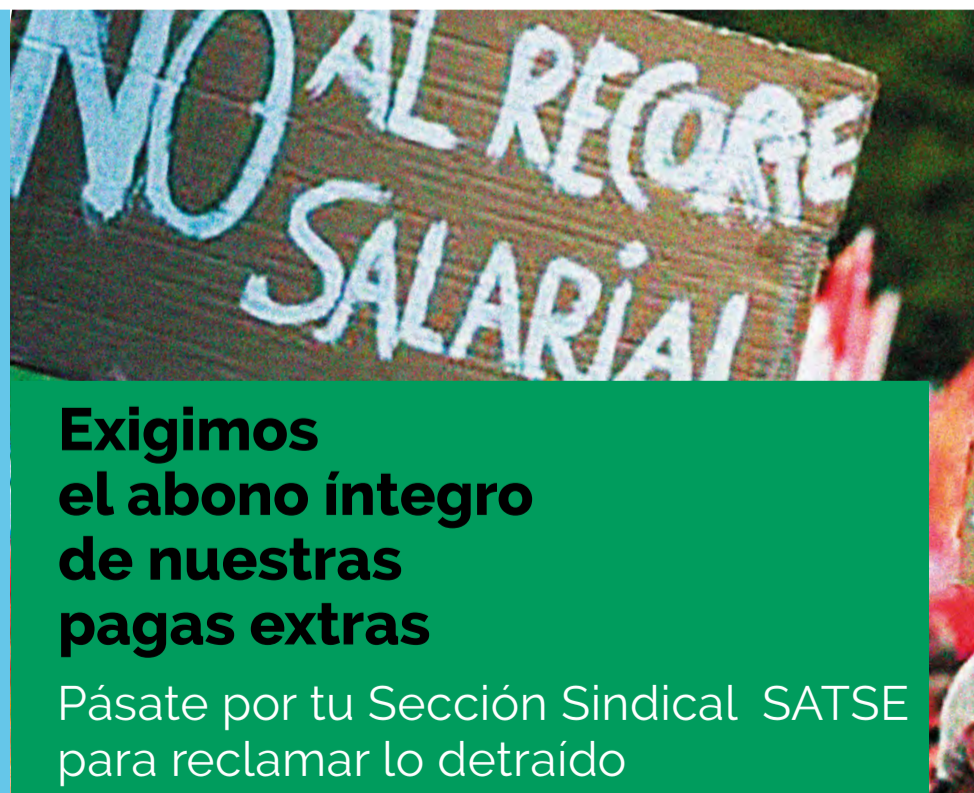
En el libro, que aborda la conducta suicida desde una perspectiva multidisciplinar, se responde a preguntas como ¿Qué es el suicidio?, ¿Sabías que 11 personas se quitan la vida diariamente en España?, ¿Cómo prevenirlo?, ¿El suicidio es un problema de salud pública o social?, entre otras.■

## Pagas extras sin recorte

En 2010, como medida extraordinaria para la reducción del déficit público, se comenzó a aplicar un recorte en las pagas extraordinarias de los empleados públicos.

Desde entonces, año tras año a través de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, ningún Gobierno ha mostrado interés en restituir el abono íntegro de las pagas extraordinarias, a pesar de que la situación económica fue evolucionando favorablemente.

#DevuelvanLoSustraído



Exigimos el abono íntegro de nuestras pagas extras

Pásate por tu Sección Sindical SATSE para reclamar lo detraído